

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42398** VALENCIA

Edicto

D./Dña. María Isabel Boguñá Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 893/2014, relativos a las mercantiles:

- Cyes Infraestructuras, S.A., con CIF número A-46124897, con domicilio en Valencia, C/ General Urrutia, núm. 75-2.º.

- Cyes Inversión y Gestión, S.L., con CIF número B-83390070, con domicilio en Valencia, C/ General Urrutia, núm. 75-6.º.

Se ha dictado resolución de esta fecha por la que se señala para que tenga lugar, en cada caso, la pertinente Junta de Acreedores el próximo día 25 de julio de 2017 a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 27 de junio de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170052817-1